



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

32.

Fusagasugá, 27 de Diciembre de 2018

**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ**

Jefe Oficina de Compras  
Universidad de Cundinamarca  
Fusagasugá

Asunto: **EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL, REQUISITOS QUE OTORGAN PUNTAJE A LA INVITACIÓN NO. 126 DEL 2018.**

Referencia: **"SOLICITUD EVALUACION TECNICA ADICIONAL INVITACION No.126 DE 2018".**

Cordial saludo,

En respuesta a la evaluación técnica habilitante, remito la **EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL DE LA INVITACIÓN NO. 126 DE 2018**, numeral 6.1.3 **EVALUACIÓN TECNICA ADICIONAL (MAXIMO CUARENTA Y CINCO 45 PUNTOS)**, 6.1.3.21 **EXPERIENCIA ADICIONAL**. 6.1.4. **INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL**. 6.1.5 **INCENTIVO A LAS MIPYME (MAXIMO CINCO 05 PUNTOS)**, de las propuestas presentadas para realizar las **"ADECUACIONES FISICAS DE LOS LABORATORIOS DE SUELOS, LABORATORIO DE NUTRICION ANIMAL Y LABORATORIO DE CULTIVO DE TEJIDO VEGETAL Y BIOTECNOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGA"**.

Se evalúa la propuesta presentada, por parte del siguiente oferente:

- **PROYECTOS & CONSTRUCCIONES AYL LTDA.**

**6.3 EVALUACIÓN TECNICA ADICIONAL (MAXIMO CUARENTA Y CINCO -45- PUNTOS)**

1) Que acredite que la sumatoria de los valores ejecutados de las certificaciones aportadas y/o terminación de contrato, sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

- 2) La ejecución de dichos contratos deberá hacerse dado dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de publicación de la presente invitación.
- 3) Que los contratos mencionados tengan relación con el objeto de la contratación de la presente invitación
- 4) Los contratos deberán estar registrados en el R.U.P y se deberá incluir el número de consecutivo de cada uno de los mismos.

EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL PROYECTOS & CONSTRUCCIONES AYL LTDA						
Característica	Instituto nacional de cancerología		Hospital occidente de Kennedy III nivel		Instituto nacional de cancerología	
	Cumple	No cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Nombre o razón social de la empresa o persona contratante	X		X		X	
Objeto del contrato	X		X		X	
Duración de los contratos (Fecha de iniciación- finalización y otros	X		X		X	
Valor del contrato	X		X		X	
Cumplimiento y valoración del bien a satisfacción o en su defecto excelente (E) o buena (B). No será objeto de evaluación certificaciones con calificación regular o malo	X		X		X	
Ser expedida por el contratante	X		X		X	
Nombre legible del funcionario que expide la certificación	X		X		X	
Cargo	X		X		X	
Dirección y teléfonos	x		X		X	

- Una vez efectuado el estudio pertinente, la propuesta de **PROYECTOS & CONSTRUCCIONES AYL LTDA** según lo indicado en el numeral 6.1.3.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

EVALUACIÓN TECNICA ADICIONAL (MAXIMO CUARENTA Y CUATRO PUNTOS) obtiene un total de **45 PUNTOS** una vez revisados los folios **150-151-152-153-154-155-156-157-158**.

#### 6.4. INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (MAXIMO CINCO -05-PUNTOS)

*Para el presente proceso de Selección se asignará puntaje a las ofertas que involucren bienes y/o servicios a suministrar y/o entregar son de origen nacional o también tendrá tratamiento de nacional los bienes y/o servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado "trato nacional" en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales, para lo cual debe consultar en la página web de Colombia Compra eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)*

*De conformidad con la Ley 816 de 2003 el proponente - cotizante debe acreditar con la propuesta mediante comunicación escrita, debidamente firmada por el Represente Legal de la Persona Jurídica o por el Representante de la Unión Temporal o Consorcio que los servicios sean de origen nacional o provengan de países con los cuales Colombia tenga tratado vigente*

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL.PROYECTOS & CONSTRUCCIONES AYL LTDA			
PUNTAJE A OBTENER	CONDICIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	FOLIOS
5	Los Proponentes que certifiquen que el 100% de los bienes y/o servicios ofrecidos son de origen nacional.	<b>5 PUNTOS</b>	130
2.5	Los Proponentes que certifiquen que el 50% de los bienes y/o servicios ofrecidos son de origen nacional.		
0	Los Proponentes que no ofrezca o especifique que el bien y/o servicio son de origen nacional.		
<b>TOTAL PUNTAJE OBTENIDO</b>		<b>5 PUNTOS</b>	

- Una vez efectuado el estudio pertinente, la propuesta de **PROYECTOS & CONSTRUCCIONES AYL LTDA** según lo indicado en el numeral 6.1.4 EVALUACIÓN TECNICA ADICIONAL obtiene un total de **5 PUNTOS** una vez revisados los **128 folios** donde no se encontró documento que verifique la certificación.

#### 6.5 INCENTIVO A LAS MIPYME (MAXIMO CINCO 05 PUNTOS)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

Para el presente proceso de selección se asignará puntaje a las ofertas que certifiquen que tienen hasta doscientos (200) trabajadores y activos totales, por un valor igual o menor a treinta mil (30.000) SMMLV.

INCENTIVO A LAS MIPYME PROYECTOS & CONSTRUCCIONES AYL LTDA				
PUNTAJE A OBTENER	CONDICIÓN	DOCUMENTO	PUNTAJE OBTENIDO	FOLIO
5	Los Proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de uno (01) a cien (100) empleados	Ultima planilla de pago al Sistema de Seguridad Social	5	129
2.5	Los Proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de cien (101) a doscientos (200) empleados	Ultima planilla de pago al Sistema de Seguridad Social		
0	Los Proponentes que excedan los anteriores valores o que no certifiquen estos datos			
<b>TOTAL PUNTAJE OBTENIDO</b>			<b>5 PUNTOS</b>	

- Una vez efectuada la verificación del documento relacionado por **PROYECTOS & CONSTRUCCIONES AYL LTDA** según lo indicado en la tabla- ASIGNACION DE PUNTAJE A LAS MIPYME obtiene un total de **5 PUNTOS** según la planilla de pago al sistema de seguridad social.

#### 6.5 CUMPLIMIENTO Y SANCIONES (MENOS 10 PUNTOS)

En caso que el proponente o cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal, llegare a presentar multas o sanciones, en los últimos cinco (5) años, se descontarán diez (10) puntos del puntaje total obtenido.

Para ello se verificarán las multas o sanciones, que hayan sido reportadas a la Cámara de Comercio y sean registradas en el certificado del Registro Único de Proponentes y las que, no habiendo sido registradas aún, hayan sido proferidas mediante acto administrativo en firme, antes de la fecha de cierre de la presente Invitación pública. En caso de consorcio o unión temporal, se hará dicha verificación para cada uno de los miembros.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

- Una vez efectuada la verificación del documento relacionado por **PROYECTOS & CONSTRUCCIONES AYL LTDA** según lo indicado en el folio 43, no obtiene descuento de puntaje según la certificación expedida por el proponente.

### RESUMEN DE EVALUACION TECNICA ADICIONAL.

FACTORES DE EVALUACIÓN	PROPUESTA
	MUEBLES ROMERO S.A.S
EVALUACION EXPERIENCIA ADICIONAL	45 puntos
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	5 puntos
INCENTIVO A LA MYPIME	5 puntos
CUMPLIMIENTO Y SANCIONES	N/A
<b>Total</b>	<b>55 puntos</b>

### CONCLUSION.

En conclusión, de acuerdo a los aspectos evaluados según los términos de invitación No.126 DE 2018 del proponente habilitado para realizar las **“ADECUACIONES FISICAS DE LOS LABORATORIOS DE SUELOS, LABORATORIO DE NUTRICION ANIMAL Y LABORATORIO DE CULTIVO DE TEJIDO VEGETAL Y BIOTECNOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGA**, obtiene una calificación final de **55 PUNTOS**, como consecuencia de aprobar los requisitos de evaluación técnica adicional y cumpliendo con las especificaciones técnicas, valores del mercado y propuesta económica dentro del presupuesto oficial.

Cordialmente,

**JUAN CARLOS CASTILLO JOYA**  
Arquitecto Bienes y Servicios  
Universidad de Cundinamarca

**RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO**  
Dirección oficina de Bienes y Servicios  
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Juan Carlos Castillo.  
32.28.12

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*